



**Resolución Nro. SENAЕ-DGN-2015-0766-RE**

**Guayaquil, 14 de septiembre de 2015**

## **SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR**

### **DIRECCIÓN GENERAL**

#### **CONSIDERANDO:**

Que el numeral 3 del artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador expresamente señala que son entidades del Sector Público, los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.

Que el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador señala que la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.

Que en el Capítulo I, Naturaleza y Atribuciones, Título IV de la Administración Aduanera, regulado en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre de 2010, se señala: *“El servicio de aduana es una potestad pública que ejerce el Estado, a través del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, sin perjuicio del ejercicio de atribuciones por parte de sus delegatarios debidamente autorizados y de la coordinación o cooperación de otras entidades u órganos del sector público, con sujeción al presente cuerpo legal, sus reglamentos, manuales de operación y procedimientos, y demás normas aplicables...”*.

Que, de conformidad a las competencias y atribuciones que tiene el Director General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, se encuentra determinado en el literal l) del Art. 216 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, *“... l. Expedir, mediante resolución los reglamentos, manuales, instructivos, oficios circulares necesarios para la aplicación de aspectos operativos, administrativos, procedimentales, de valoración en aduana y para la creación, supresión y regulación de las tasas por servicios aduaneros, así como las regulaciones necesarias para el buen funcionamiento de la administración aduanera y aquellos aspectos operativos no contemplados en este Código y su reglamento...”*

Que, mediante Decreto Ejecutivo N° 934, de fecha 10 de noviembre del 2011, el Econ. Xavier Cardenas Moncayo, fue designado Director General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, de conformidad con lo establecido en el artículo 215 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones; y el artículo 11, literal d) del

**Servicio Nacional de Aduana del Ecuador**

**Dirección General** - Av. 25 de Julio Km. 4.5 Vía Puerto Marítimo (090112) PBX: (04) 5006060

**www.aduana.gob.ec**



## **Resolución Nro. SENAE-DGN-2015-0766-RE**

**Guayaquil, 14 de septiembre de 2015**

Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva En tal virtud, el Director General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, en ejercicio de la atribución y competencia dispuesta en el literal l) del artículo 216 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre de 2010.

### **RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Expedir el procedimiento documentado denominado:  
**“SENAE-ISEE-2-3-083-V1 INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA CONSULTA DEL ESTADO ACTUAL DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO DE TRANSPORTE MÁSTER O HIJO DEL MANIFIESTO”**

### **DISPOSICIÓN FINAL**

Notifíquese del contenido de la presente Resolución a las Subdirecciones Generales, Direcciones Nacionales, Direcciones Distritales del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.

Publíquese en la Página Web del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador y encárguese a la Dirección de Secretaría General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador el formalizar las diligencias necesarias para la publicación de la presente resolución junto con el referido **“SENAE-ISEE-2-3-083-V1 INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA CONSULTA DEL ESTADO ACTUAL DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO DE TRANSPORTE MÁSTER O HIJO DEL MANIFIESTO”** en el Registro Oficial.

La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado y firmado en el Despacho Principal de la Dirección General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, en la ciudad de Santiago de Guayaquil.



**Resolución Nro. SENAE-DGN-2015-0766-RE**

**Guayaquil, 14 de septiembre de 2015**

***Documento firmado electrónicamente***

Econ. Pedro Xavier Cárdenas Moncayo  
**DIRECTOR GENERAL**

Anexos:

- SENAE-ISEE-2-3-083-v1.doc
- senae-isee-2-3-083-V1.pdf

Copia:

Señora Ingeniera  
María Isabel Moncayo Espinosa  
**Jefe de Calidad y Mejora Continua, Subrogante**

Señor Economista  
Rubén Darío Montesdeoca Mejía  
**Director (subrogante) de la Dirección de Mejora Continua y Normativa**

Señor Ingeniero  
Muman Andrés Rojas Dávila  
**Director Nacional (encargado). de la Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información**

Señor  
Giovanny Marcelo Cordova Morales  
**Analista Informático 2**

Señor Ingeniero  
Washington Vicente Salvatierra Adrian  
**Analista de Mejora Continua y Normativa**

ws/MM/rdmm/mard/lavf



INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA CONSULTA DEL  
ESTADO ACTUAL DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO  
DE TRANSPORTE MÁSTER O HIJO DEL MANIFIESTO

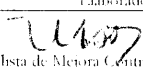


Código:  
SENAE-ISEE-2-3-083  
Versión: 1  
Fecha: Ago/2015  
Página 1 de 9



SENAE-ISEE-2-3-083-V1

INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA  
CONSULTA DEL ESTADO ACTUAL DE  
PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO DE  
TRANSPORTE MÁSTER O HIJO DEL  
MANIFIESTO

AGOSTO 2015

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa

EL SERVIDOR Y/O BONA FIDE MANEJADOR DE LOS SISTEMAS PARA EL EJERCICIO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON COPIAS NO CONTROLADAS Y DEBE USARSE SIEMPRE EN COMBINACIÓN CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB.





**INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA CONSULTA DEL ESTADO ACTUAL DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO DE TRANSPORTE MÁSTER O HIJO DEL MANIFIESTO**

Código:  
**SENAE-ISEE-2-3-083**  
Versión: 1  
Fecha: **Ago/2015**  
Página 2 de 9

**HOJA DE RESUMEN**

**Descripción del documento:**

Instructivo de sistemas para la consulta del Estado Actual de Presentación del Documento de Transporte Máster o Hijo del manifiesto.

**Objetivo:**

Describir en forma secuencial las tareas para agilizar el registro de la presentación del documento de transporte máster o hijo a través del portal externo denominado Ecuapass, opción Estado Actual de Presentación del Documento de Transporte Máster o Hijo del manifiesto.

**Elaboración / Revisión / Aprobación:**

Nombre / Cargo / Firma / Fecha	Área	Acción
X Ing. Washington Salatierra A. Analista de Mejora Continua y Normativa 24-08-2015	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Elaboración
X Ing. María Isabel Moncayo E. Jefe de Calidad y Mejora Continua 24/08/2015	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Revisión
X Ing. Rubén Montesdeoca Mejía Director de Mejora Continua y Normativa 24/08/15	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Aprobación

**Actualizaciones / Revisiones / Modificaciones:**

Versión	Fecha	Razón	Responsable
1	Agosto 2015	Versión Inicial	Ing. Washington Salatierra

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa



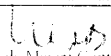




**INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA CONSULTA DEL  
ESTADO ACTUAL DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO  
DE TRANSPORTE MÁSTER O HIJO DEL MANIFIESTO**

Código:  
**SENAE-ISEE-2-3-083**  
Versión: **1**  
Fecha: **Ago/2015**  
Página **3 de 9**

**ÍNDICE**

<b>1.</b>	<b>OBJETIVO .....</b>	<b>4</b>
<b>2.</b>	<b>ALCANCE .....</b>	<b>4</b>
<b>3.</b>	<b>RESPONSABILIDAD .....</b>	<b>4</b>
<b>4.</b>	<b>CONSIDERACIONES GENERALES .....</b>	<b>4</b>
<b>5.</b>	<b>PROCEDIMIENTO .....</b>	<b>4</b>
<b>6.</b>	<b>ANEXOS .....</b>	<b>9</b>

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa





INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA CONSULTA DEL  
ESTADO ACTUAL DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO  
DE TRANSPORTE MÁSTER O HIJO DEL MANIFIESTO

Código:  
SENAE-ISEE-2-3-083  
Versión: 1  
Fecha: Ago/2015  
Página 4 de 9

## 1. OBJETIVO

Describir en forma secuencial las tareas para agilizar el registro de la presentación del documento de transporte hijo a través del portal externo denominado Ecuapass, opción Estado Actual de Presentación del Documento de Transporte Máster o Hijo del manifiesto.

## 2. ALCANCE

Está dirigido a los exportadores, agente de carga de exportación, consolidadoras, Correos del Ecuador y empresas courier.

## 3. RESPONSABILIDAD

Es responsabilidad de la Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnología de la Información la actualización del presente instructivo.

3.1. La aplicación, cumplimiento y realización de lo descrito en el presente documento, es responsabilidad de los exportadores, agente de carga de exportación, consolidadoras, Correos del Ecuador y empresas courier.

3.2. La realización de mejoramiento, cambios solicitados y gestionados por los distritos, le corresponde a la Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información para su aprobación y difusión.

## 4. CONSIDERACIONES GENERALES

4.1. Con el objeto de que se apliquen los términos de manera correcta, se entiende lo siguiente:

4.1.1. **Usuario:** Depósitos temporales, Exportador, zona de distribución, consolidadoras, Correos del Ecuador Transportista efectivo, consolidadoras y empresas courier.

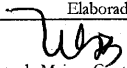


4.1.2. **Transportista:** Aquel autorizado por el organismo competente de su país de origen, para ejecutar o hace ejecutar el transporte de mercancías.

4.2. Para efecto de funcionalidad, se deben considerar los siguientes criterios:

4.2.1. Se debe ingresar información en todos los campos obligatorios, los cuales se encuentran marcados con un asterisco de color rojo (\*); caso contrario el sistema no permite continuar con las acciones de registro, modificación o guardado temporal de información.

## 5. PROCEDIMIENTO

5.1. Acceda al navegador de Internet, registre la dirección <https://ecuapass.aduana.gob.ec>

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON COPIAS NO CONTROLADAS. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB.

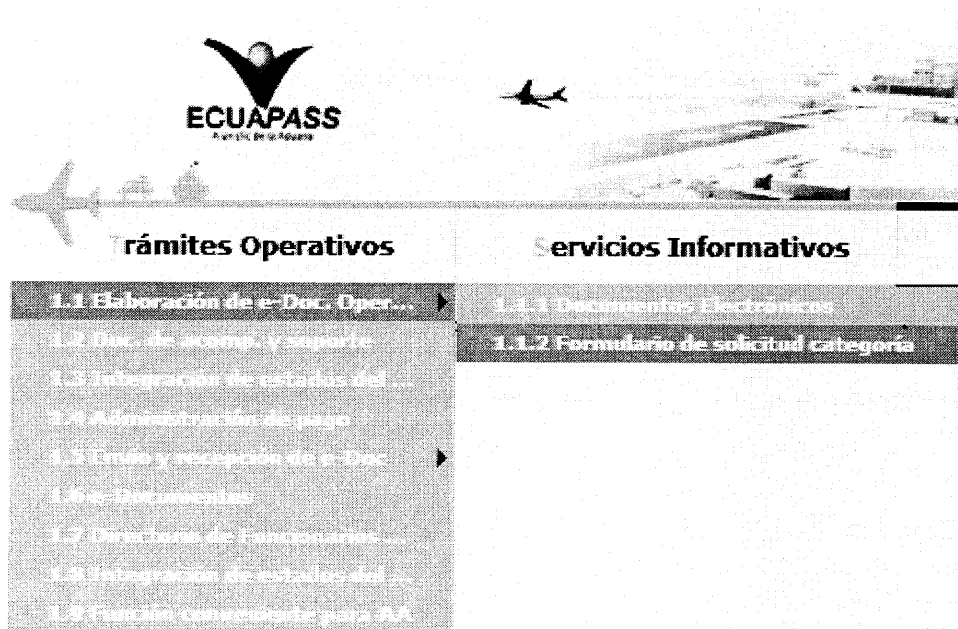




INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA CONSULTA DEL ESTADO ACTUAL DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO DE TRANSPORTE MÁSTER O HIJO DEL MANIFIESTO

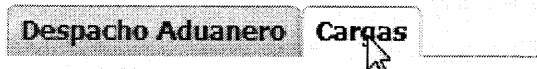
Código: SENAE-ISEE-2-3-083  
 Versión: 1  
 Fecha: Ago/2015  
 Página 5 de 9

- 5.2. <https://ecuapass.aduana.gob.ec>, visualice el portal externo Ecuapass e ingrese con su usuario y contraseña.
- 5.3. Seleccione el menú principal “Trámites operativos”, sub-menú “Elaboración de e-Doc. Operativo” y luego haga clic en “Formulario de solicitud categoría”.

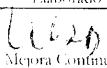




- 5.4. En el detalle de la opción se presentan 2 pestañas que incluyen los documentos electrónicos. Se procede a dar clic en la pestaña “Cargas”.

**Formulario de solicitud categoría**



- 5.5. El usuario selecciona en la sección de “Exportación” el documento electrónico Estado Actual de Presentación del Documento de Transporte Máster o Hijo del Manifiesto

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad/Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa







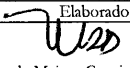


INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA CONSULTA DEL ESTADO ACTUAL DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO DE TRANSPORTE MÁSTER O HIJO DEL MANIFIESTO

Código: SENAE-ISEE-2-3-083  
Versión: 1  
Fecha: Ago/2015  
Página 6 de 9

**Exportación**

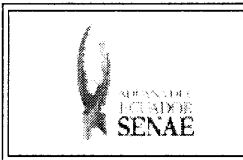
Consulta General de Salidas de Medios de Transporte	Seleccionar
Registro de Solicitud de Salida para Mercancías no Exportadas	Seleccionar
Consulta de Estado de Solicitud de Salida de Mercancías no Exportadas	Seleccionar
Consulta de Plan de Inspección de Solicitud de Salida de Mercancías no Exportadas	Seleccionar
Consulta General de Salida de Medios de Transporte (Terrestre)	Seleccionar
Información del Proceso de Carga de Exportación	Seleccionar
Estado Actual de Presentación del Manifiesto	Seleccionar
Estado Actual de Presentación del Documento de Transporte Master o Hijo del Manifiesto	Seleccionar

5.6. Se presenta la pantalla Estado Actual de Presentación del Documento de Transporte Máster o Hijo del Manifiesto

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON COPIAS NO CONTROLADAS. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB.





**INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA CONSULTA DEL ESTADO ACTUAL DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO DE TRANSPORTE MÁSTER O HIJO DEL MANIFIESTO**

Código:  
**SENAE-ISEE-2-3-083**  
 Versión: 1  
 Fecha: Ago/2015  
 Página 7 de 9

**Estado Actual de Presentación del Documento de Transporte Master o Hijo del Manifiesto**

Tipo de OCEs	16940518	MRN	SEC2015*****
* No. de Doc. de Transporte (M-B/L)		Manifiesto No Presentado	<input type="checkbox"/>
Co-Load(C/L)	<input type="checkbox"/>	<b>Consultar</b>	

**Listado de Documentos de Transporte House**

Resultado : 0

No	Estado del Manifiesto	MRN	No. de Secuencia (M-B/L)	No. de Secuencia (H-B/L)	Número de Documento de Transporte	No. de Doc. de Transporte (H-B/L)	Peso (Kg)	Cantidad de Bultos	E
----	-----------------------	-----	--------------------------	--------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	-----------	--------------------	---

**Documento de Transporte**    Información de Mercancia    Declaración de Exportación

Tipo de Documento de Transporte		Clasificación de la Carga	
No. de secuencia (M-B/L)		Número de Documento de Transporte (M-B/L)	
No. de Secuencia (H-B/L)		No. de Documento de Transporte (H-B/L)	
Agente de Carga Local		Agente Operador de la Carga	
Consolidador de Carga			
Consolidador Primario de Carga		Número de Documento de Transporte Primario	

**Puertos**

Puerto de Descarga Internacional	--Selección--	--Selección--	País/Puerto de Destino Final	--Selección--	--Selección--
----------------------------------	---------------	---------------	------------------------------	---------------	---------------

**Datos de Carga**

Peso (Kg)	0.00	Cantidad de Bultos Manifestados	0
Cantidad de Unidades de Carga	0	Regimen	
Método de Pago del Flete		Moneda del Flete	
Monto del Flete	0.000		
Moneda de seguro de transporte		Monto del Seguro	0.000
Método de Pago de Otros Gastos		Moneda de Otros Gastos	
Monto de Otros Gastos	0.000		
Fecha de Embarque	17/08/2015		
Lugar de emisión del contrato de transporte	--Selección--	Fecha de emisión del contrato de transporte	17/08/2015
Instrucciones al Transportista			

**Embarcador**

Tipo de Documento de Identidad		Número de Documento de Identidad del Exportador	
Nombre del Exportador			
Dirección del Exportador			
País del Exportador			

**Notificado**

Nombre del Notificado	
Dirección del Notificado	

**Consignatario**

Nombre del Consignatario	
Dirección del Consignatario	

Elaborado  Analista de Mejora Continua y Normativa	Revisado  Jefe de Calidad y Mejora Continua	Aprobado  Director de Mejora Continua y Normativa
--	---	---

EL SERVIDOR NACIONAL DE ADUANAS SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PRESENTE. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON COPIAS NO CONTROLADAS Y DEBE USARSE EL ORIGINAL COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB.





**INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA CONSULTA DEL ESTADO ACTUAL DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO DE TRANSPORTE MÁSTER O HIJO DEL MANIFIESTO**

Código:  
SENAE-ISEE-2-3-083  
Versión: 1  
Fecha: Ago/2015  
Página 8 de 9

5.7. Los criterios de búsqueda son los siguientes:

Tipo de OCEs	16940518	MRN	CEC2015*****
* No. de Doc. de Transporte (M-B/L)		Manifiesto No Presentado	<input type="checkbox"/>
Co-Load(C/L)	<input type="checkbox"/>	Consultar	

- Tipo de OCEs
- MRN
- No. de Doc. de Transporte (M-B/L)
- Manifiesto No Presentado
- Co-Load(C/L)

• Los campos a ser mostrados después de la consulta son los siguientes.

Listado de Documentos de Transporte Máster o hijo

No	Estado del Manifiesto	MRN	No. de Secuencia (M-B/L)	No. de Secuencia (H-B/L)	Numero de Documento de Transporte	No. de Doc. de Transporte (H-B/L)	Peso (Kg)	Cantidad de Bultos	Estado Documento de Transporte Master	Co-Load(C/L)	Fecha y Hora del Informe
1	REVISION FINALIZADA	CEC2015EISU0921	0002	0000			1,000	1	S		13/Ago/2015 02:44 PM

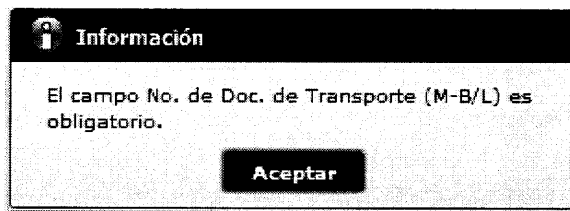
- No.
- Estado del Manifiesto
- MRN
- No. de Secuencia (M-B/L)
- No. de Secuencia (H-B/L)
- No. de Doc. de Transporte (M-B/L)
- No. de Doc. de Transporte (H-B/L)
- Peso (Kg)
- Cantidad de Bultos
- Estado Documento de Transporte Master

Elaborado  Analista de Mejora Continua y Normativa	Revisado  Jefe de Calidad y Mejora Continua	Aprobado  Director de Mejora Continua y Normativa
--	---	---



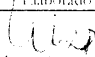
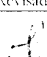
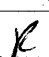
- **Co-load (C/L)**
- **Fecha y Hora del Informe**

5.8. En caso que no haya llenado algún campo obligatorio entre los criterios de búsqueda se presenta el siguiente mensaje de error.



## 6. ANEXOS

No hay anexos.

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa